

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.

1.- Se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas para la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro y mantenimiento de cortafuegos externo en seguridad perimetral, con un presupuesto sin IVA de 30.578,51 euros.

2.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Cerramiento de pistas de tenis en el Polideportivo Municipal de Anduva” por importe de 61.545,50 euros, y su abono a la empresa “Ryal Construcción e Ingeniería, S.L.”.

3.- Se fija el precio del contrato de “Teleasistencia domiciliaria”, para restablecer el equilibrio del contrato para los periodos comprendidos entre el 17 de noviembre de 2018 y el 16 de noviembre de 2019 en la cantidad de 11,63 euros terminal y mes, 4% IVA incluido; y entre el 17 de noviembre de 2019 y el 16 de noviembre de 2020 en la cantidad de 11,68 euros terminal y mes, 4% IVA incluido.

4.- Se aprueba el modificado de créditos 7/2020, de transferencias de crédito entre partidas del mismo programa o de la misma política de gasto y capítulo, por importe total de 20.760 euros.

5.- Se da cuenta de la jubilación forzosa de un funcionario municipal y se declara vacante una plaza de Técnico de Contabilidad, a partir del día 14 de septiembre de 2020.

6.- Se da cuenta de la jubilación forzosa de un funcionario municipal y se declara vacante una plaza de Oficial Fontanero, a partir del día 15 de septiembre de 2020.

7.- Se incrementa la cuantía de la convocatoria de desarrollo de programas de igualdad a financiar por el Consejo Local para la Igualdad del año 2020 en 4.000 euros, quedando fijado el importe total destinado a tal fin en 9.000 euros.

8.- Se acepta la justificación presentada por la Fundación Dilaya correspondiente a la ejecución del proyecto “Construcción de un centro de capacitación en competencias básicas y profesionales de la mujer para el fortalecimiento del derecho humano a la educación en la comunidad rural de Mpyana Bakwa Cyabilla. R.D. Congo”, financiado en la convocatoria de cooperación al desarrollo 2018 (modalidad cooperación económica) con un importe de 22.198,83 euros.

9.- Se concede una subvención a la Asociación Valkiria por importe de 1.320 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

10.- Se concede una subvención a Aspodemi por importe de 2.774,91 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

11.- Se concede una subvención a la Asociación Recreativa y Sociocultural “Reina

del Cisne” por importe de 3.320 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

12.- Se concede una subvención a la AA.VV. Los Corrales por importe de 1.200 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

13.- Se concede una de subvención a la AA.VV. del Poblado de Los Ángeles por importe de 1.900 euros, tras convocatoria pública realizada al efecto.

14.- Se concede una subvención a la Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios Anduva por importe de 1.600 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

15. Se concede una subvención a la AA.VV. Casco Viejo Miranda por importe de 1.300 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

16.- Se concede una subvención a la Asociación Miranda Animal Protección Animal (MAPA) por importe de 3.000 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

17.- Se concede una subvención al AMPA “Los Juncos” del C.P. La Charca por importe de 1.350 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

18.- Se concede una subvención al AMPA del C. P. Príncipe de España por importe de 1.700 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

19.- Se concede una subvención al AMPA “López de Gámiz” del C.P. Anduva por importe de 610 euros, para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto

20.- Se concede una subvención al AMPA “Antonio Cabezón” del C.P. Altamira por importe de 1.100 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

21.- Se concede una subvención al AMPA “Los Pinos” del C.P. Las Matillas por importe de 632 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

22.- Se concede una subvención al AMPA “San Juan Bosco” del IES Montes Obarenes por importe de 850 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

23.- Se concede una subvención al AMPA de la Escuela Infantil Ntra. Sra. de Altamira por importe de 1.200 euros para la realización de actividades durante 2020, tras

convocatoria pública realizada al efecto.

24.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural para el Fomento de la Cultura de Adultos (AFCA) por importe de 1.500 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

25.- Se concede una subvención al Centro de Estudios Micológicos T. Mariano Losa por importe de 1.500 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

26.- Se concede una subvención a la Asociación Amigos del Camino de Santiago por importe de 2.300 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

27.- Se concede una subvención a la Cofradía Virgen de Altamira por importe de 508 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

28.- Se concede una subvención a la Asociación Belenista Mirandesa por importe de 2.000 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

29.- Se concede una subvención a la Asociación Musical Tala y Amigos por importe de 2.000 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

30.- Se concede una subvención a la Agrupación Mirandesa de las Artes por importe de 885 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

31.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural Farándula Teatro Mirandés por importe de 1.200 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

32.- Se concede una subvención a la Asociación Cultural Studio 46 por importe de 1.680 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

33.- Se concede una subvención al Cuadro Artístico Mirandés por importe de 2.720 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

34.- Se concede una subvención a la Asociación El Castillo de Miranda por importe de 2.000 euros para la realización de actividades durante 2020, tras convocatoria pública realizada al efecto.

35.- Se da cuenta de Decreto de la Alcaldía de fecha 2 de julio de 2020, por el que se aprueba la prórroga del contrato de "Mantenimiento y conservación de los aparatos

elevadores dependientes del Ayuntamiento”, para el periodo julio 2020- 2021, en el precio total de 10.362,34 euros; y se da por concluido el contrato, una vez agotadas todas las prórrogas, el día 5 de julio de 2021.

36.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de julio de 2020, por el que se resuelve la ampliación hasta el 6 de julio de 2020 del plazo de ejecución de las obras de “Sustitución de vallado del Cementerio de Altamira”.